



## **El voto en blanco y la responsabilidad democrática universitaria**

El voto en blanco, como manifestación legítima de voluntad ciudadana, está plenamente reconocido en los mecanismos de participación democrática y debe respetarse como una opción válida dentro de cualquier proceso electoral universitario. No obstante, en el contexto actual de nuestra institución, resulta necesario advertir que su promoción, en algunos casos, no proviene de una reflexión crítica o argumentada, sino de motivaciones personales y circunstancias particulares que desvirtúan su sentido original.

Se ha observado que, en diversas ocasiones, quienes impulsan el voto en blanco son actores que no lograron consolidar una candidatura, no cumplieron los requisitos establecidos por la normatividad vigente o no obtuvieron el respaldo suficiente por parte de la comunidad académica. En tales situaciones, el voto en blanco ha sido presentado como un instrumento de inconformidad más que como una expresión de análisis colectivo, propiciando confusión y debilitando la confianza en los procesos institucionales.

Resulta especialmente contradictorio que algunos de los actuales promotores del voto en blanco se hayan destacado anteriormente como defensores de la participación universitaria, impulsores de la Asamblea Universitaria o del Estatuto General. Hoy, sin embargo, su ausencia en los procesos de elección y su falta de compromiso con la construcción de alternativas viables reflejan una actitud que contribuye poco al fortalecimiento de la vida democrática universitaria.

En este sentido, la coherencia no debe ser entendida como una virtud eventual, sino como un deber ético y académico. **El ejercicio del voto —ya sea por una candidatura o en blanco— debe responder a una convicción informada y responsable, no a razones personales, reacciones emocionales o frustraciones coyunturales.** El voto en blanco no puede convertirse en una herramienta de revancha ni en un mecanismo de sabotaje institucional.

Nuestra comunidad universitaria merece procesos electorales transparentes, deliberativos y respetuosos, en los que prime la sensatez, la pluralidad y el compromiso con el bienestar institucional. La verdadera democracia se construye con argumentos, propuestas y liderazgo, no con la descalificación ni con la instrumentalización de los mecanismos de participación.

Con respeto, convicción y sentido institucional,

**Jorge Nicolás Torres**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas